

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 020 - 2014**RESPUESTA A OBSERVACIONES****OBJETO:**

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE TRES SENDEROS ECOTURISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

De conformidad al cronograma establecido en los Términos de Referencia del proceso, fueron recibidas las siguientes observaciones, a las cuales damos respuesta así:

Observación 1

Buenos días,

Tras la lectura del pliego hemos comprobado que tenemos la oportunidad de participar pero necesitaríamos disponer de 5 días hábiles adicionales para poder completar toda la documentación de los profesionales debido a la pronta fecha prevista de presentación del proceso.

A la espera de su respuesta.

Atentamente,

ERMINIO RUBIANES

INGENIERIA Y DESARROLLOS SAS

RESPUESTA: En atención a su comunicación le informamos que mediante Adenda No. 1, publicada el día 6 de febrero de 2014, fue modificado el cuadro resumen de la invitación en el cual se establecen los nuevos términos para presentación de observaciones, respuesta a las mismas por parte de la entidad y fecha de cierre y entrega de propuestas.

Observación 2

De: Johana Cachay [<mailto:fgcsingenieros@gmail.com>]

Enviado el: jueves, 06 de febrero de 2014 11:59 a.m.

Código: No aplica

Versión 00
COPIA CONTROLADA

Página 1 de 5

Para: mmarin@fontur.com.co

Asunto: OBSERVACIÓN INVITACIÓN ABIERTA FNT-020-2014

Buenos días Sr. Mario Andrés Marín

Estamos interesados en participar en el proceso de la referencia OBSERVACIÓN INVITACIÓN ABIERTA FNT-020-2014 y quisiéramos nos confirmara que se trata de una Invitación abierta, y no de una Invitación privada como se indica en la cláusula 1.3.2 del pliego.

También le agradecería nos confirmase la fecha de entrega de presentación del proceso ya que en la web se indica como fecha de entrega el 12 de febrero, mientras que en el pliego indica el 13 de febrero. en cualquier caso les solicitamos muy cordialmente posterguen la fecha de presentación 3 días hábiles para poder preparar la documentación de manera apropiada.

Le saluda atentamente,

JOHANA L. CACHAY

FGCS INGENIEROS

RESPUESTA:

En atención a su comunicación le informamos que mediante Adenda No. 1, publicada el día 6 de febrero de 2014, fue modificado el cuadro resumen de la invitación en el cual se establecen los nuevos términos para presentación de observaciones, respuesta a las mismas por parte de la entidad y fecha de cierre y entrega de propuestas. De la misma forma, aclaramos que esta es una Invitación Abierta de carácter público, en el cual todas las actuaciones de la entidad se publicarán en la página www.fontur.com.co

Observación 3

Buenas Tardes Sr Mario Marín

De acuerdo al pliego de condiciones de la propuesta **INVITACION PRIVADA A PRESENTAR OFERTA No FNT-020-2014**, veo que no están solicitando garantía de seriedad, es correcta mi afirmación. Agradecería que me colaborara con esta información.

Cordialmente,

DIANA CERON VANEGAS

Analista de Licitaciones

Código: No aplica

Versión 00
COPIA CONTROLADA

Página 2 de 5

SGS Estudios Técnicos S.A.S.
Calle 60A No. 5 - 51
Bogotá, Colombia

Teléfono: (57) [+1 310.0811 Ext. 2111](tel:+131008112111)
Mobile: [+57 \(311\) 5912410](tel:+573115912410)
Fax: [+57 \(1\) 211 74 09](tel:+5712117409)
E-mail: diana.ceron@sgs.com
www.e-etsa.com
www.co.sgs.com

RESPUESTA: En atención a su observación, informamos que efectivamente por la cuantía del proceso, dentro del Manual de Contratación de FONTUR no se exige la presentación de garantía de seriedad de la oferta, este proceso de selección es de carácter privado, sin embargo, en razón a la Ley de Garantías, este tipo de actuaciones debe ser publicado en la página web de la entidad.

Observación 4.

Buena tarde, en atención a la invitación privada FPT-020 de 2014 que tiene por objeto REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE TRES SENDEROS ECOTURÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ., después de revisar los términos de la misma en la pagina web me surgen dos inquietudes

1. Con respecto a la fecha de cierre aparecen en dicha convocatoria tres fechas diferentes : en la pagina web dice que es el 18 de febrero de 2014, en la pagina 2 del documento pdf dice que es el día 13 de febrero y en la pagina 17 numeral 2.6 la fecha de cierre esta para el 12 de febrero. La pregunta es: cual es la fecha y hora verdadera para dicho cierre?.

2. En cuanto a la experiencia general solicitada, necesito me aclare si el objeto del contrato requiere que sea como se establece en los términos o en su defecto se pueda demostrar que en el desarrollo de un contrato de interventoria se hayan ejecutado actividades de estudios y diseños, esto debido que con el DPS se desarrolló un contrato de interventoría y a pesar que en su objeto inicial no esta contemplado dentro de las actividades contractuales si se hicieron.

atentamente.

INGENIERO
ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO
cel 314 738 8897

RESPUESTA: En atención a su observación, le informamos que para el primer punto planteado, fue aclarado mediante adenda publicada el día 6 de febrero, la cual informa las fechas a tenerse en cuenta para el desarrollo del proceso. En cuanto a la certificación de la experiencia general, es necesario que estas sean acreditadas en la certificación, sin embargo, si las actividades solicitadas no se encuentran discriminadas en esta, tiene la posibilidad de acreditarlas con la presentación del contrato en que se certifiquen las actividades realizadas, así mismo, puede presentar el acta de liquidación del contrato o acta de recibo a satisfacción por el contratante, siempre y cuando en estas se incluyan las actividades objeto de la presente invitación.

Observación 5.

De: Diego Leiva [<mailto:licitaciones@construtoraayc.com>]

Enviado el: martes, 11 de febrero de 2014 09:48 a.m.

Para: mmarin@fontur.com.co

Asunto: FNT-020-2014

Buenos días

Remito observaciones al pliego de condiciones del proceso de la referencia:

1. Para el Cargo de Residente de Interventoría, se solicita experiencia como consultor de estudios y diseños; experiencia que no es compatible con el cargo a ocupar, pues generalmente en los proceso de interventoría a estudios y diseños no se cuenta con un profesional Residente de interventoría, en estos casos se cuentan con profesionales especialistas en diseños.

Solicitamos se aclare la experiencia de este profesional en cuanto a que se refiere con CONSULTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Gracias

Cordial Saludo

Diego Alejandro Leiva Ortiz

Departamento Licitaciones.

Constructora A&C S.A.

Código: No aplica

Versión 00
COPIA CONTROLADA

Página 4 de 5

**Carrera 70H No 127a-86
2717865**

RESPUESTA: Con relación a su observación, el cargo de Residente de Estudios y Diseños, FONTUR lo propone debido a que esta interventoría tiene 3 consultorías de estudios y diseños, a las que deberá supervisar controlar, vigilar y validar las acciones de los respectivos contratistas, en sus ejecuciones, por esta razón, la interventoría debe contemplar además de los profesionales idóneos una mayor dedicación, por parte de los mismos, por esta razón la dedicación de este profesional para esta interventoría deberá ser de tiempo completo, por otro lado en cuanto a la experiencia específica del profesional, un profesional que haya participado en una consultoría de estudios y diseños tiene la facultad para participar en este proceso siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados en la invitación.

**COMITÉ EVALUADOR
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR**